



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
O. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
OTHÓN P. BLANCO



## Plan Operativo de Protección Civil Fiestas Patrias 2022



## Índice.

<b>1. Introducción.</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Objetivo.</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Antecedentes.</b> .....	<b>5</b>
<b>4. Análisis de riesgos</b> .....	<b>6</b>
<b>5. Estructura operativa</b> .....	<b>9</b>
<b>6. Recomendaciones de seguridad</b> .....	<b>10</b>
<b>7. Estado de fuerza.</b> .....	<b>15</b>
<b>8. Directorio</b> .....	<b>16</b>
<b>Referencias.</b> .....	<b>17</b>
<b>Comentarios finales.</b> .....	<b>18</b>
<b>Créditos.</b> .....	<b>19</b>

## 1. Introducción.

En la República Mexicana, en el mes de septiembre se celebran las Fiestas Patrias, conmemorando la Independencia de México, donde es común se generen concentraciones Masivas de Población, catalogadas en el ámbito de la Protección Civil como Fenómeno del tipo Socio-Organizativo.

Como cada año el 15 de septiembre en el municipio de Othón P. Blanco se lleva a cabo el tradicional grito de independencia al cual como todos los años concurren centenares de personas, los cuales disfrutaran de diversos eventos artísticos y pirotécnicos, por tal motivo se ha relizado el presente plan operativo, en el cual señala la participación corresponsable y coordinada de diversas dependencias e instituciones (Federación, Estado, Instituciones y Sociedad en general), para prevenir algún riesgo derivado de este fenómeno perturbador, para proteger a la población en los Festejos Patrios.

Posteriormente el día 16 de septiembre se lleva a cabo un desfile conmemorativo a la fecha, donde participan instituciones educativas, dependencias municipales y estatales, además de la participación de elementos del Ejecito Nacional.

Lo anterior da origen al aumento del riesgo para la población que asiste a las festividades, patrias debido a la quema de pirotecnia y la afluencia masiva de gente.

Por tal motivo, es importante brindar a la población othonense y a sus visitantes un ambiente de seguridad y tranquilidad durante el desarrollo de dicho festejo.

Es por ello que una de las tareas primordiales de la Coordinación Municipal de Protección Civil es la de llevar a cabo acciones coordinadas a efecto de prevenir y salvaguardar la seguridad de las personas y su entorno, así como sus bienes, los servicios básicos, la infraestructura pública, la planta productiva y el medio ambiente de los posibles peligros y riesgos que se pudieran presentar.

## 2. **Objetivo.**

La finalidad es proteger la vida de la población y mitigar los riesgos ante la presencia de un fenómeno socio - organizativo, la planificación y la coordinación entre los distintos actores implicados en materia de Protección Civil Gestión de Riesgos, aportando en cada caso medios útiles para la gestión de emergencias o cuando exista alta vulnerabilidad de probabilidad de que esta pueda ocurrir.

### 3. Antecedentes.

Las Fiestas Patrias conmemoran la lucha por la Independencia Mexicana, la cual tuvo su antecedente con la invasión de Francia a España en 1808 y se extendió desde el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, años después cuando Porfirio Díaz estaba en el cargo se cambió la fecha del grito de dolores al día 15 de septiembre.

La noche del 15 de septiembre es la manera en que los mexicanos conmemoran las Fiestas Patrias, en el municipio de Othón P. Blanco es una tradición salir a la Explanada de la Bandera y convivir en una verbena popular en familia, es una de las maneras más comunes de festejar este día, también es donde convergen concentraciones masivas de personas, tal evento es organizado por las autoridades de los tres niveles de gobierno (Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, autoridades estatales y municipales), y se invita a toda la población para presenciar,

Para el municipio de Othón P. Blanco, es primordial contar con un Programa Especial de Protección civil ante el riesgo de carácter de un fenómeno Socio – Organizativo, debidamente articulado y de plena coordinación entre las instancias corresponsables de gobierno, habrá de minimizar el impacto, y mitigar lo posible su interacción y encadenamiento y situaciones que puedan coincidir para que se deriven a un daño humano o desastre social

#### 4. Análisis de riesgos

Tipo de Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Estampida humana	Alto	No existe registro histórico de este suceso, sin embargo no se descarta	Se solicitará a los organizadores de eventos marcar rutas de evacuación y orientar a la población como realizar un desalojo del lugar en caso de ser necesario de manera segura.
Extravió de Personas	Alto	Por la concentración masiva de personas, en ocasiones suele suscitarse que los adultos extravíen a niños menores, o inclusive adultos mayores.	Al detectarse a algún menor desorientado y solo, se canalizará al punto de atención más cercano y se establecerá el protocolo en caso de recibir reporte de extravío de menores.
Incendios Estructurales, Fuga de Gas y Explosiones	Alto	Por diversos motivos pueden suscitarse incendios de tipo urbano, en la zona de la plaza principal, eventos masivos, donde existe manejo de gas L.P. para cocinar y uso de pirotecnia.	Se valorará la necesidad de una evacuación masiva en la zona y medidas preventivas.

Tipo de Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Atentado terrorista/ Amenaza de artefacto explosivo.	Medio	No existe registro histórico de este suceso, sin embargo no se descarta.	En caso de sospechar de un posible hecho de esta naturaleza, entrarán en acción autoridades competentes y mantener una estresa coordinación interinstitucional para la atención de la emergencia en caso de presentarse.
Lesionados	Alto	Como resultado de diferentes eventos negativos generados por descuido o circunstanciales, pueden ocurrir accidentes desde leves a mayores en una o más personas.	Mismas que puede atenderse en el lugar, o que puedan requerir canalizar al o los lesionados a un centro médico próximo.
Enfermos	Medio	Debido a las enfermedades crónicas el estado de salud que tienen algunas personas pueden presentarse recaídas leves o graves durante los eventos que se desarrollan.	Deberán ser estabilizadas en el lugar y en caso de ser necesario, se canalizarán a algún centro médico próximo.

Tipo de Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Huracanes	Medio	El cambio climático puede ocasionar que se generen lluvias atípicas, por lo cual se informara a la población en general para evitar una mala propagación de información si esta sucediera	Se recibe Alertas Tempranas del CNA (Servicio Meteorológico Nacional) CONAGUA, a través de la COEPROC así mismo se retrasmiten a los medios masivos de comunicación.
Sismos	Bajo	El municipio se encuentra en una zona geográfica no sísmica, sin embargo, hay antecedentes de movimientos telúricos debido a las ondas sísmicas que se han presentado en otros estados o países.	Se llevará a cabo protocolos de actuación en caso de presentarse un movimiento telúrico o replica, así como medidas preventivas a la población con infografías, medios de comunicación, redes sociales.

## 5. Estructura operativa



## 6. Recomendaciones de seguridad

### Elementos de reducción de riesgos.

#### Preparación.

Solicitar a los organizadores los planos o croquis para la distribución de espacios al aire libre y en lugares cerrados (desfiles, plazas para conciertos, área de juegos mecánicos, venta de alimentos, etc.), para:

Considerar los accesos suficientes en número y dimensiones de acuerdo con el aforo esperado (histórico) Vallas delimitadoras a manera de esclusas (cajones) para prevenir aglomeraciones, accidentes y facilitar la atención de heridos, así como la evacuación en caso de requerirse.

- Rutas de evacuación y salidas del público asistente
- Colocar hieleras u objetos de uso constante, en la parte trasera del carro alegórico.
- Implementar que ubiquen detrás de la planta generadora de energía eléctrica personal con extintor para qué en caso de sobrecalentamiento de la planta, actúen con oportunidad.

#### Supervisar y verificar además lo siguiente:

En el caso de uso de fuegos artificiales y material de pirotecnia, verificar:

- Permisos y autorizaciones legales de la persona (física o moral) expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Póliza de seguros correspondiente (vigente)
- Medidas de seguridad para el público, entre otros aspectos de seguridad

A la culminación de las fiestas patrias, es necesario convocar a los participantes a una reunión para:

- Analizar y evaluar el desarrollo, e identificar áreas de oportunidad
- Adecuar el Plan para futuras celebraciones

## **Prevención.**

### **Recomendaciones de protección civil para el comité organizador.**

Convocar a las dependencias, organismos e instituciones de los sectores público, privado y social a reuniones de preparación y seguimiento, con el fin de diseñar, elaborar y aplicar el Programa Específico de Protección Civil y para las Fiestas patrias.

El Programa contiene: objetivos, metas, estrategias, funciones y acciones, para su autorización y aplicación.

En espectáculos al aire libre (conciertos) o cerrados, implementar y colocar la señalización de Protección Civil (ruta de evacuación, salida de emergencia, zonas de menor riesgo, módulo de primeros auxilios, etc.) en lugares estratégicos, a una altura suficiente, visibles y a distancia con el fin de orientar al público asistente, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil Colores, formas y símbolos a utilizar.

Coordinarse con los organismos involucrados para vigilar y resguardar los eventos (Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud, Coordinación de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Tránsito y Vialidad, Cuerpos de Bomberos, UREM, Cruz Roja o Cruz Ámbar, entre otros) para la atención de población en casos de siniestro o emergencia.

## **Coordinarse con las autoridades viales para:**

- El cierre de vialidades y acordonamiento de áreas públicas
- Avisar con oportunidad a la población de estas medidas, proponiendo rutas alternas
- Señalización y abanderamiento de los desfiles de contingentes y carros alegóricos
- Gestionar con anticipación los servicios en cantidad suficiente de acuerdo a la afluencia de población estimada (histórica):
- Orientación e información,
- Seguridad pública y protección civil
- Auxilio médico y Servicios sanitarios entre otros.

En la colocación de graderíos, entarimados, estructuras metálicas para luz y sonido;

contratar a empresas especializadas en la materia, que:

- Garantice por escrito la capacidad y seguridad de las estructuras instaladas (especificaciones técnicas). Templetas, gradas, escenarios, torres y estructuras metálicas
- Presente póliza de seguros de cobertura amplia (vigente)
- Delimitar y señalar correctamente las zonas de espectáculos, con apoyo de Protección Civil, emergencias y de seguridad (policías, bomberos, paramédicos, etc.)

## Rutas de evacuación explana de la bandera



### MAPA OPERATIVO RUTAS DE EVACUACIÓN

**NORTE -AV. DE LOS HEROES**

**NOROESTE – CALLE 22 DE ENERO**

**OESTE – BOULEVAR BAHIA (PARQUE RENACIMIENTO)**

**NOR ESTE – AV. 5 DE MAYO**

**ESTE NORESTE – BOULEVAR BAHIA (HACIA EL CONGRESO DEL ESTADO)**

## Ubicación unidades de emergencia explainada de la bandera.



Puesto de mando



Bomberos



Ambulancias (Cruz roja, UREM, Grupos voluntarios)



Policia



Protección civil

## 7. Estado de fuerza.

- 2 pick ups protección civil municipal
- 2 motos protección civil municipal
- 3 ambulancias
- 6 moto patrullas
- 4 pick ups
- 1 carrobomba
- 5 patrullas
- 6 motos fiscalización(apoyo logístico)

130 elementos entre los cuales son Bomberos, Paramedicos, Técnicos en Urgencias Medicas, Policías de tránsito, Policías municipales, personal de inspección y fiscalización, así como personal de la coordinación de Protección Civil Municipal.

## 8. Directorio

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	TELEFONO
C. Gobernador	Carlos Joaquín González Canto	
Secretario (a) de gobierno	Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo	8350550
Secretaria de Seguridad Pública	C. Lucio Hernández Gutiérrez	8350990
Secretaria de Salud	MSP. Alejandra Aguirre Crespo	8351921
COEPROC	Mtro. Alfredo Suarez Camacho	8330828 / 1271140
Fiscal General del Estado	Mtro. Oscar Montes de Oca González	8350050
XXXIV Zona Militar	Gral. Roberto Pérez Ceja	8322125
XI Zona Naval	Vicealmirante José Ricardo Gómez Meillon	8332759
CONAGUA	Dra. Martha Leticia Otero López	
CONAFOR	Ing. José Javier May Chan	
Delegado Cruz Roja Mexicana	Lic. Paola Ovando Rivera	5510849000
Presidente Municipal	Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández	8351500
Secretario Gral. del Ayuntamiento	M.D. Adrián Sánchez Domínguez	8351500
Tesorero Municipal	Miguel Zogby Cheluja	8351500
Oficial Mayor Municipal	Javier Regalado Hendricks	8351500
Dir. Bomberos y UREM	Tamp. Rodolfo Caamal tun	8321578
Director Seg. Pub. Municipal	Ing. Rene Martínez Valdez	2850052
Dir. Salud Municipal.	I.Q. Epifanía Martínez Márquez	1270894
Dir. Serv. Pub. Municipal	C. Mario Ramírez Campos	2855005
Coordinación de Desarrollo rural	C. Ana Laura Gámez Pérez	9831153931
Coordinación de Alcaldías y Delegaciones	Adriana Guadalupe Martínez Ku	
Dir. Prot. Civil. Mpal.	Lic. Pedro Santos Chuc	2855749
Servicio de Emergencia		911



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
**OTHÓN P. BLANCO**

## Referencias.

<http://www.gob.mx/cenapred>

<https://www.gob.mx/proteccioncivilcenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Enaproc/FenomenosAntrop.pdf>

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivoindicadoresmunicipales.html>

<http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx/http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html>

<https://www.inegi.org.mx>

<https://qroo.gob.mx/sesa>

<https://qroo.gob.mx/ssp/>

<https://www.gob.mx/sedena>

<https://www.gob.mx/semar>

<https://www.opb.gob.mx/>

<https://qroo.gob.mx/coeproc/>

## **Comentarios finales.**

- **La elaboración de Programas Especiales de Protección Civil debe ser una práctica constante y permanente en los municipios.**
- **La actualización de los Programas especiales de Protección civil contribuyen a la Mitigación y Reducción de riesgos.**
- **La formación y Capacitación en la elaboración de Programas especiales, como herramientas de la Planeación en Autoridades es fundamental**

**Créditos.**

**Lic. Pedro Santos chuc**  
**Director de Protección civil Municipal de Othón P. blanco.**

**Lic. Lucely Muñoz Poot.**  
**Encargada del área de planeación estratégica.**

**Téc. Angel Avila Vázquez**  
**Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo**

**Psic. Paola Barrancos pool**  
**Auxiliar administrativo.**

**Eva Beltrán Palma**  
**Secretaria**



**Coordinación Municipal de Protección Civil  
Othón P. Blanco**

***¡PREVENIR ES VIVIR!!!***